

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "CONTEFERSA S.A."

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de la Compañía CONTEFERSA S.A. Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en lo administrativo y financiero determino que los ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión las políticas contables y de información empleados por la sociedad son correctos y cumplen con el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el 2019.

La colaboración brindada por la administración ha sido aceptable, han brindado el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación respectiva, la misma que reposa en los archivos de la compañía

Los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, a continuación informo lo siguiente:

Caja cuatro mil cuatrocientos treinta y dos 25/100 (4.432,25), Banco del Pacifico quinientos cincuenta y cinco 21/100 (555,21), Cuentas por cobrar ciento cinco mil catorce 85/100 (105.014,852) , Otras cuentas por cobrar diecinueve mil cincuenta y tres 64/100 (19.053,64), Inventarios ciento cinco mil seiscientos treinta y uno con 98/100 (105.631,98), Anticipo a proveedores trescientos diez 31/100 (310,31), Iva pagado sesenta y siete 14/100 (67,14), Retenciones en la fuente del iva 30% veinte 93/100 (20,93), Retenciones en la fuente del Iva 70% dos mil quinientos once 79/100 (2.511,79), Crédito tributario dos mil noventa y tres 84/100 (2.093,84), Retenciones recibidas de Impuesto a la Renta tres mil cuatrocientos cincuenta y siete 38/100 (3.457,38), Crédito tributario de impuesto a la renta ochocientos veintiuno 86/100 (821,86), en lo referente a la propiedad planta y equipo detallamos lo siguiente, Muebles y Enseres por un valor trescientos treinta y ocho 39/100 (338,39), Equipo de Computación y Software valorado en mil ochocientos sesenta con 18/100 (1.860,18), Vehículo veintinueve mil doscientos veintidós 32/100 (29.222,32), Depreciación de Propiedad Planta y Equipo dos mil quinientos cincuenta 26/100 (2.55,26), Activos por impuesto diferido quinientos trece 77/100 (513,77). En lo referente a las cuenta de pasivo tenemos Anticipo de Clientes nueve mil ochocientos ochenta y cuatro 00/100 (9.884,00), Cuentas por pagar locales ochenta y un mil trescientos doce 67 /100 (81.312,67), Cheques girados y no cobrados dieciséis mil ciento cincuenta y siete 17/100 (16.157,17), obligaciones con la administración tributaria Iva cobrado cinco mil cincuenta y cuatro 68/100 (5.054,68), Retenciones en la Fuente Impuesto a la renta por pagar sesenta y uno 22/100 (61,22), Retenciones en la fuente Iva por pagar sesenta y dos 68/100 (62,68), Impuesto a la renta por pagar cuatro mil trescientos noventa y ocho 11/100 (4.398,11), otras obligaciones con el SRI setecientos cincuenta y siete 54/100 (757,54), de la misma manera obligaciones con el IESS Aporte Personal ciento trece 17/100 (113,17), Aporte Patronal ciento cuarenta y cinco 49/100 (145,49), Préstamos

Quirografarios treinta y dos 48/100 (32,48), Aporte personal 17.6% sesenta y nueve 34/100 (69,34), Fondos de Reserva por pagar treinta y tres 25/100 (33,25), Beneficios a empleados, Décimo Tercer sueldo por pagar trecientos setenta 26/100 (370,26), Décimo Cuarto sueldo por pagar mil seiscientos sesenta y seis 96/100 (1.666,96), 15% de Participación a trabajadores por pagar dos mil setecientos diecisiete 91/100 (2.717,91), Provisión Jubilación Patronal tres mil doscientos setenta y siete 29/100 (3.277,29), Bonificación por Desahucio setecientos setenta y tres 19/100 (773,19), Dentro de las cuenta de patrimonio tenemos Capital social ochocientos dólares 00/100 (800,00), Reserva Facultativa ciento ocho mil ochocientos sesenta y seis 03/100 (108.866,03), Diferencias Temporarias cuatrocientos setenta y nueve 03/100 (479,03).

En lo referente al Balance de Resultados Integral el total de ingresos fue de doscientos sesenta y dos mil ochocientos ocho 83/100 (262.808,83), así también podemos indicar que los costos y gastos fueron doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve 40/100(244.689,40). Lo que generó una base de cálculo para utilidad de dieciocho mil ciento diecinueve con 43/100 (18.119,43), 15% participación a trabajadores dos mil setecientos diecisiete 92/100 (2.717,92), impuesto a la renta causado cuatro mil trecientos noventa y ocho 11/100 (4.398,11), menos Anticipo pagado ochocientos veintiuno con 86/100 (821,86), menos retenciones recibidas tres mil cuatrocientos cincuenta y siete 38/100 (3.457,38), dejando un valor a pagar de ciento dieciocho con 87/100 (118,87).

Como parte de mi revisión he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

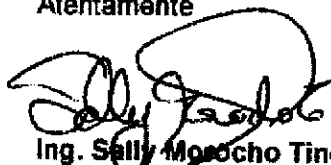
He revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Las relaciones e Índices de los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad generalmente aceptados además ha dado cumplimiento a las Normas Legales establecidas en las leyes de la República, Reglamentos y estatutos de la compañía, además de haber sido aplicadas correctamente las NIIF, normas establecidas y requeridas desde este ejercicio económico por la Superintendencia de Compañías; y se han cumplido con las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas. La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de CONTEFERSA S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultados Integral y Estados de Situación Financiera, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y con aquellas normas y prácticas contables establecidas, requeridas o permitas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente



Ing. Sally Moracho Tinoco
COMISARIO